



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL
MINUTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal. Siendo las 14:06 hrs. del día 25 del mes de Octubre del año 2021, reunidos en **Sala de Cabildo** del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. Con domicilio en calle Ramón Corona, número 32, colonia centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la sesión de instalación de la comisión Edilicia de **Servicios Públicos**. El Regidor/Sindico SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ quien de conformidad al acta de ayuntamiento de fecha 1º de Octubre del 2021 preside la comisión edilicia de **Servicios Públicos**. El Regidor Ing. Adriana Leticia López Hernández vocal, El Regidor Lic. Apolinar Zepeda Torres vocal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II.- Aprobación del Orden del día.
- III.- Instalación de la Comisión.
- IV.- Presentación del Plan de Trabajo 2021
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión de instalación de la comisión edilicia de **Servicios Públicos**.

REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
a) Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz	Presidente de la comisión	X	
b) Ing. Adriana Leticia López Hernández	Vocal	X	
c) Lic. Apolinar Zepeda Torres	Vocal	X	
d) Lic. Fernando Godínez Lara	Secretario General	X	



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

El Regidor/Sindico SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Posterior a la lectura del orden del día, el Regidor/Sindico SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ, Presidente de la comisión pregunta a los presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

III. INSTALACION DE LA COMISIÓN

Pasando al tercer punto del orden del día, y toda vez que mediante acuerdo de Ayuntamiento de fecha primero de octubre del año en curso fueron integradas la totalidad de las Comisiones Edilicias; en mi carácter de Presidente(a) de esta comisión, me permito dar cumplimiento a lo ordenado, para lo cual declaro que a partir de este momento queda formalmente instalada e inicia sus labores la Comisión de **Servicios Públicos**

IV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Se expone a continuación el plan de trabajo de esta comisión por el periodo Octubre - diciembre 2021

ACTIVIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Instalación de la comisión	El día 25 de octubre del año 2021		
Presentación del proyecto o iniciativa de (ejemplo)	Anexo formato		

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LOS ULTIMOS 2 MESES DEL AÑO 2021

Introducción:

Los servicios públicos municipales se encuentran estipulados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son un derecho de todas las personas y es obligación del municipio deliberar, analizar, resolver controlar y vigilar la prestación de los mismos, así como lo establece la constitución policita en su artículo 115, y en el artículo 27 de la Ley De Gobierno y Administración Pública Municipal Del Estado de Jalisco, y en el reglamento Ley De Gobierno y Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Del Estado de Jalisco en artículo 53, que aún se encuentra en estudio hasta su aprobación en cabildo.



**Tamazula
de Gordiano**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021

Como en cada nueva administración nos corresponde estipular todos aquellos objetivos y ejes por los cuales se enfocarán los trabajos de la misma comisión de servicios públicos, durante este lapso de 2 meses de tiempo de este año 2021. Es importante recalcar que antes de establecer los lineamientos de este plan de trabajo anual, se debe analizar todos aquellos planteamientos por los cuales se han ido trabajando anteriormente, hacia donde nos han llevado y cuáles son los objetivos que visualizamos para el próximo año. Con ello la comisión puede seguir resolviendo y vigilando los asuntos referentes a los servicios públicos, de manera que la toma de decisiones siempre este en apego a la ley y en favor de toda la población de Tamazula de Gordiano. La comisión será un enlace y será un equipo que se conformará por los diferentes directores de las áreas de los Servicios Públicos Municipales, de manera que se recibirá información directa y se atenderá las solicitudes, quejas o sugerencias de las y los ciudadanos referentes.

MISIÓN:

Realizar políticas públicas acorde a las necesidades de los habitantes del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco y su familia, promoviendo los instrumentos necesarios para ello, así como modificando y generando iniciativas de ordenamientos municipales.

VISIÓN:

Ser una comisión proactiva que desarrolle todas sus actividades en un marco de trabajo colegiado, plural e incluyente, cuyo desempeño se caracterice por la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición cuentas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La comisión edilicia de servicios públicos, buscará ser un espacio abierto a la ciudadanía, la metodología de trabajo será promover la participación de la ciudadanía de las diversas voces y diferentes sectores de la población con la finalidad de respetar la pluralidad en fin de fomentar la democracia el intercambio de ideas, con el objeto de generar compromisos y trabajar de manera coordinada a favor de los habitantes del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Quienes participaremos en esta Comisión de Servicios Públicos, tendremos la tarea de realizar las gestiones necesarias y legislación, con el fin de fortalecer los trabajos de vinculación necesaria con la ciudadanía, y las direcciones y jefaturas correspondientes a servicios públicos, así como con el Poder Ejecutivo Del Estado de Jalisco y Del Congreso Del Estado De Jalisco, siempre con las perspectivas democráticas y participativas.

Al regidor vocal al que le fuere turnada una encomienda para su dictamen, realizara las funciones administrativas necesarias para la realización de dicha encomienda, que le son atribuidas por la Ley De Gobierno y Administración Pública Municipal Para El Estado De Jalisco. Así como aquellas que el presidente de la comisión solicite para el buen funcionamiento del trabajo de la comisión.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO

Será el instrumento principal para la planeación del plan anual que se presentará para el año 2022, de la comisión de servicios público, en el cual se llevará a cabo en los siguientes ejes de trabajo:

Con fecha 25 de octubre del año 2021, a las 2:00 de la tarde, se realizará la **instalación de la multicitada comisión**, en sala de regidores, de la presidencia municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Con fecha del 22 de noviembre al 10 de diciembre del año 2021, se realizará un análisis de situación y calidad en que se encuentran cada una de las dependencias enfocadas en servicios públicos. Para determinar la problemática en el municipio y poder posteriormente propiciar mejoras.

Con fecha de 15 de noviembre al 1ero de diciembre del año 2021, se realizara una revisión exhaustiva de los ordenamientos municipales, de este municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Con el fin de realizar erogaciones, modificaciones o abrogaciones de estos, para una mejor adecuación a las necesidades del municipio.

Con fecha tentativa en el mes de diciembre del año 2021 presentar a la comisión un posible diagnóstico de las áreas de servicios públicos.



**Tamazula
de Gordiano**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

[Explicación de las actividades a desarrollar en el Plan de Trabajo]

Someto a aprobación el plan de trabajo del mes de Noviembre-Diciembre de 2021. Todos aprueban a favor.

V.- ASUNTOS GENERALES

Se llegaron a los siguientes puntos de acuerdo:

Primero: se establecieron como servicios públicos para trabajar en esta comisión, el agua potable y alcantarillado (Siapatam), **parquímetros y el tianguis.**

Segundo: someter a modificación el artículo 53 del reglamento del Gobierno y Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, del estado de Jalisco.

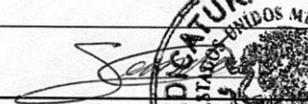
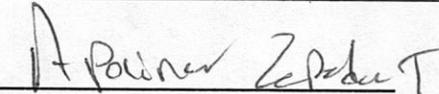
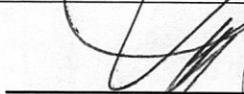
Tercero: solicitar un informe del estado financiero a Sistema De Agua Potable y Alcantarillado desde su entrega y recepción, hasta el estado actual.

VI.- CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:05 hrs y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión de instalación de la comisión edilicia de **Servicios Públicos** del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. Levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. A 25 del mes de octubre del año 2021

Apolinar Zepeda

 Lic. Sindi Nayeli Bravos Rubio Regidor presidente de la Comisión	 Ing. Adriana Leticia López Hernández Regidor Vocal
 Lic. Apolinar Zepeda Torres Regidor Vocal	 Lic. Fernando Gómez Lara Secretario General